



OFICIO N° 111825  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.46°/373

VALPARAÍSO, 07 de julio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JOSÉ CARLOS MEZA PEREIRA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la existencia de inmuebles fiscales ubicados en la comuna de Renca disponibles para ser entregados en comodato, indicando la ubicación, superficie, estado de conservación y condición jurídica de cada uno. Asimismo, señale cuáles serían los pasos y requisitos para que una organización interesada pueda solicitar su uso en calidad de comodato.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE BIENES NACIONALES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B7F834E315FEFF55

## OFICIO DE FISCALIZACIÓN

**DE: JOSÉ CARLOS MEZA PEREIRA**  
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

**A: FRANCISCO FIGUEROA CERDA**  
MINISTRO DE BIENES NACIONALES

**MAT: Solicita Información sobre posibles sitios fiscales en la comuna de Renca disponibles para ser entregados en comodato.**

**Julio de 2025**

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el Art. 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a la entidad señalada, PARA solicitar información respecto de la existencia de bienes inmuebles fiscales en la comuna de Renca, Región Metropolitana, que se encuentren disponibles para ser entregados en comodato a organizaciones comunitarias o entidades sin fines de lucro, con fines sociales o de desarrollo local.

En virtud de lo anterior, agradeceré a usted se sirva informar:

1. Si existen inmuebles fiscales ubicados en la comuna de Renca disponibles para ser entregados en comodato. En caso afirmativo, se indique la ubicación, superficie, estado de conservación y condición jurídica de dichos inmuebles.
2. Cuáles serían los pasos y requisitos para que una organización interesada pueda solicitar su uso en calidad de comodato.

Sin otro particular,



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JOSÉ CARLOS MEZA P.

**JOSÉ CARLOS MEZA PEREIRA**  
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

